

2066 - Código - Procedimiento Civil y Comercial

Modifica los Arts. 342 y 13 del Código de Procedimiento Civil en lo referente a recusación y excusación.

Fecha de Sanción: 29/06/1960

Fecha Promulgación: 12/07/1960

Fecha P.B. Oficial: 29/07/1960

Estado de la Ley: ADLA XX-B p. 1330

Veto: